

# Tentativas lexicográficas (inéditas) sobre minería en el siglo XVIII<sup>1</sup>

Miguel Ángel Puche Lorenzo  
Universidad de Murcia y Grupo Neolcyt (UAB)

El estudio del léxico perteneciente al ámbito de la minería ha venido produciendo interesantes resultados en los últimos años, si nos remitimos a la bibliografía proporcionada por Díez de Revenga y Puche<sup>2</sup>. No obstante, la continuada búsqueda de fuentes, tanto manuscritas como impresas, pone de relieve que el filón que sustenta el trabajo de investigación sobre este campo es rico y abundante y nos permite, a su vez, ir ampliando constantemente nuestro horizonte.

La localización de dos interesantes manuscritos, conservados en la Biblioteca del Palacio Real, centrará nuestro interés en este trabajo por dos motivos. El primero, titulado *Relacion del descubrimiento del Cerro del Potosí. Uso del Azogue, con que comenzó a beneficiarse sus metales en tiempo del Virrey D. Franco. De Toledo para aprovechar la cantidad de Plata que saca y labra cada año: e Introduccion del Hierro y cobre con que se continuo por las perdidas del Azogue y baja de Ley en aquellos*<sup>3</sup>, al contener una relación del descubrimiento del Cerro de Potosí, incluye un vocabulario novedoso y variado del que el autor de dicho texto intentará aportar la pertinente definición y/o explicación. Por otra parte, el segundo, denominado *Diccionario de los nombres propios de varias piezas e ynstrumentos por si solos y compuestos formando el todo de un artefacto o maquina figurando en estampas como se usan en las Labores de las Minas de Azogue de Almadén*<sup>4</sup>, constituye un breve pero interesante vocabulario sobre utensilios de la industria minera que, hasta este momento, se constituiría en la primera obra de estas características redactada en la Península.

Los dos textos citados anteriormente conformarían dos tentativas de carácter lexicográfico, salvando las distancias con la propia técnica lexicográfica, que nos aportan datos relevantes y valiosos acerca del léxico español desde el ámbito general hasta el especializado, como es la minería.

---

<sup>1</sup> Este estudio se enmarca en el proyecto *Diccionario histórico del español moderno de la ciencia y de la técnica*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (FFI2010-15240 y FFI 2013-41711-P), desarrollado por el grupo Neolcyt, grupo consolidado de la Generalitat de Catalunya (2014SGR-172) y que forma parte de la Red Temática «Lengua y ciencia».

<sup>2</sup> Dado que la bibliografía proporcionada por ambos es abundante y conocida, iremos citando en el desarrollo de este estudio aquella que sea de especial relevancia para los objetivos propuestos.

<sup>3</sup> Biblioteca del Palacio Real, II/2846, fols. 316r-336v., 1767-1797.

<sup>4</sup> Biblioteca del Palacio Real, II/2845, fols. 102r.-111v., 1767-1797.

Un trabajo de estas características posee inevitablemente unos antecedentes precisos, como se puede deducir de los elaborados por Díez de Revenga y Puche (2012a y 2012b) acerca de los repertorios lexicográficos sobre minería. Más todavía si partimos del interés lexicográfico que despertó el vocabulario técnico de la minería sobre todo en los propios especialistas que redactaron numerosos de esos repertorios. Ya sabemos, también, que, frente a otras disciplinas científicas, en contadas ocasiones se publicaron como obras independientes; más bien, eran apéndices de estudios o tratados sobre la materia. Otros, al contrario, nunca vieron la luz y permanecen inéditos aun en nuestros días porque forman parte de tratados manuscritos.

Si tomamos como referencia los trabajos previos mencionados, podemos trazar un breve recorrido con el fin de conocer los antecedentes lexicográficos relacionados con esta disciplina. La primera obra de estas características localizada hasta este momento es el *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas y sus labores en los ingenios y beneficios de los metales*, fechado en 1609, de García de Llanos que recopiló un interesante compendio terminológico sobre metales, procesos de su extracción y su beneficio, maquinaria y herramientas, etc. En él se localizan numerosos indigenismos, procedentes del aimara y del quechua sobre todo, insertos en la trayectoria lexicográfica española como muestra del carácter panhispánico que adquirieron en la difusión y propagación de la actividad minera a partir del virreinato de Perú<sup>5</sup>.

Continuó su estela, pero en Nueva España, el abogado criollo José Sáenz de Escobar que escribió varias obras sobre el método de explotar minas. De todas ellas, merece especial atención el tratado *Geometría práctica y mecánica*, dado que inserta una breve sección sobre *el modo de hablar de la gente de minas*. Este vocabulario sirvió, siglos después, como fuente para los *Comentarios a las Ordenanzas de Minas* de Francisco Xavier de Gamboa (1791). Aunque esta última obra destaque por su importancia para el estudio del léxico minero en general, Gamboa sintió interés por el vocabulario específico de la minería, lo que explica que el capítulo XXVII se titule *De la significación de algunas voces obscuras, usadas en los minerales de Nueva España*. Capítulo que según Trabulse (1970), se apoya en la obra de Sáenz de Escobar; no obstante, Gamboa lo amplía tanto en las definiciones como en el número de voces y a través de su obra se transmitió a diccionarios mineros posteriores y sus términos se

---

<sup>5</sup> La obra ha sido estudiada por Mendoza (1985), Alonso (2002 y 2003) y Cantillo (2006), y ha sido reeditada en 2009.

aceptaron por científicos de la talla de Andrés Manuel del Río e, incluso, por la Real Academia Española (Puche Lorenzo, en prensa).

En la España peninsular, el primer vocabulario hallado hasta ahora es el redactado por Parés y Franqués, titulado *Diccionario Yndice de las voces municipales, con que se explican en sus faenas los Mineros de Almadén (1785)*, del que solo se publicó un extracto en 1995 (Díez de Revenga Torres, 2008a y 2008b). También a finales del siglo XVIII, en 1791<sup>6</sup>, apareció publicado en el suplemento a los *Mercurios* del mes de enero el *Diccionario de algunas voces técnicas de mineralogía, y metalurgia, municipales en las más Provincias de este Reyno del Perú, indicadas por orden alfabético y compiladas por los autores del mismo Mercurio*. No es una obra completa, sino el principio o apéndice de otra. Su publicación se origina a causa de la poca atención que hasta ese momento había despertado la minería en aquel territorio. De la importancia de este *Suplemento* dejó constancia el Conde de Campomanes en su obra *Industria y educación popular (1774-75)* al proponer la necesidad de aumentar este diccionario a la vez que anhelaba que se cooperara para llenar ese gran vacío.

Durante el siglo XIX, son varias las obras encontradas y localizadas que poseen estas características, como la *Colección de voces usadas en la minería*, obra anónima e incompleta, escrita en borrador con numerosas interpolaciones y abundantes tachones que, a menudo, dificultan la lectura y con el orden alfabético visiblemente alterado, de lo que fue consciente su autor ya que ocasionalmente lo apunta. Pudo haber sido redactada en el seno de la Escuela de Minas después del año 1843, puesto que hasta esa fecha ya advertimos que en algunas definiciones aún se nutre del *DRAE* (Díez de Revenga y Puche, 2005-2006). Junto a esta, en 1831, se publica en la imprenta madrileña de Ramón Verges la obra *Minas en España. Tratado del beneficio de sus metales de plata por azogue, según el método más comúnmente usado en Nueva España* de Juan López de Cancelada. El libro contiene el tratado elaborado por Federico Sonneschmid reformado y corregido por López de Cancelada en el que se contienen las referencias a las minas antiguas y de reciente descubrimiento en España. Prácticamente al final de la obra aparece un breve vocabulario sobre terminología minera bajo el título de *Índice razonado, o sea explicación de los nombres técnicos que corresponden a minería*, que encuentra su razón de ser en la recopilación realizada por Gamboa durante el siglo XVIII; de hecho, son pocas las diferencias que se observan entre una y otra.

---

<sup>6</sup> Este “diccionario” aparece firmado, recopilado o dirigido por Calero y Moreira.

Por último, se encuentra la primera obra de este tipo que hemos podido localizar publicada en la Península cuyo título es *Diccionario de las voces mas usadas en minería* de 1848 bajo la denominación de “diccionario”. Fue realizado, según se autor, porque no existe otro trabajo de esas características pero, consciente de sus limitaciones como lexicógrafo, invita a los especialistas para que elaboren una obra más completa. Una parte considerable de los lemas que recoge este diccionario designan realidades comunes a la lengua general, pero el significado aparece restringido al desarrollo de la actividad minera en la definición. No obstante, el carácter técnico de que dota el autor a las voces en cuestión no es compartido generalmente por otros lexicógrafos, académicos o no, mientras que para algunos términos precisa ciertos significados que no les otorgan otros repertorios lexicográficos (Díez de Revenga y Puche, 2007).

Con los antecedentes expuestos, se puede deducir que, frente a lo que sucede en otras ciencias o técnicas, la minería no dispuso de un diccionario concebido como obra independiente hasta el siglo XIX. Así mismo, todo parece indicar que su interés lexicográfico fue tardío, si tenemos en cuenta que era esta una disciplina de gran arraigo en la Península. Estos aspectos nos llevan a seguir indagando y buscando entre obras impresas o manuscritas los orígenes por la atención lexicográfica que despertó el vocabulario de esta disciplina, aunque a veces estos suelen estar ocultos y dispersos.

Nuestro interés se centra ahora en dos nuevos manuscritos, inéditos hasta la fecha, que ampliarán, sin lugar a dudas, el horizonte para el estudio del léxico de la minería entre otras cuestiones. Ambos se conservan en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid y están datados en el siglo XVIII. Aunque se desconoce el año exacto de la redacción, sí se sabe que esta debió realizarse entre los años 1767 y 1797.

El primero, *Relación del descubrimiento del Cerro de Potosí. Uso del Azogue con que comenzó a beneficiarse en tiempo del Virrey d. Francisco de Toledo para aprovechar la cantidad de Plata que saca y labra cada año [...]*, tiene una extensión de 20 folios a lo largo de los que se indican, en diversos apartados, las diferentes parcelas que afectan a la vida cotidiana de la Villa del Cerro de Potosí, marcada de manera incontestable por la actividad minera. No obstante, no solo es la minería, sino también todo el transcurrir diario de la sociedad que la habitaba. Los asuntos que se tratan son el uso del azogue, las instalaciones, los gastos y las mercancías que llegan, los jornales y los salarios, los oficios y la relación de los instrumentos y sus nombres que sirven para

el ministerio de labrar las minas del Cerro de Potosí. Dentro de cada apartado se crean subdivisiones que introducen explicaciones y definiciones del nombre que las contiene o bien, sencillamente, se aclara su uso dentro de la sociedad de aquella villa, como podemos ver en la tabla adjunta donde se detalla cada uno de estos subapartados:

<i>Uso del azogue<sup>7</sup></i>
Lo que llaman guayras; Introducción del azogue; Beneficio del hierro; Beneficio del cobre
<i>Instalaciones y oficios</i>
Españoles y mugeres; Combentos; Parroquias; Sachrystanes; Hospital ; Tribunales; Otros oficios y la cantidad; Otros oficios públicos
<i>Gastos y mercancías, jornales y salarios</i>
Pescados y demás legumbres; Lamparas de plata; Pulperias; Tiendas de yndios de sombreros; Hombres y mugeres valdíos; Notable gasto en la madera; Gastos de la villa; Chicha; Pan ya hecho; Vino; Ganado vacuno; Carneros de Castilla; Carneros de la tierra; Obejas; Coca; Azucar; Agí; Conservas; Miel de cañas; Quesos; Manteca de puerco; Jamones y cosas de puerco; Charqui; Pasas; Higo; Pescado de la Mar; Pescado de Chucuito; Pescado fresco; Aceitunas; Aceyte; Vinagre; Paja y yerva; Hortaliza; Fruta; Maíz en grano; Chuño; Papas; Ocas; Ropa de Castilla; Ropa de Tucuman; Ropa de Guanuco y Quito; Sayal; Sombreros; Ropa de Abasca; Ropa de Cumbe; Costales; Cordobanes; Naypes; Herrage; Cera; Negros y negras; Hierro; Candelas de sebo en el cerro; Candelas en los ingenios; Candelas en la Ranchería; Candelas en el pueblo; Leña; Carbón; Vajas de metal; Sal; Chicho; Azogue; Escrementos de Hombres y estiércol de carneros; Jornales de yndios del Cerro; Salarios de yndios Chacaneadores
<i>Oficios</i>
Valores de los oficios; Alguacil maior; Ensayador maior; Thesorero de la Casa de Moneda; Ensayador; Fiel ejecutor perpetuo; Alférez Real; Depositario General; Receptor de penas de Camara; Escribanos públicos; Escribano de Minas; Escribano de difuntos.
<i>Relación de los instrumentos y sus nombres que sirven para el ministerio de labrar las minas del Cerro de Potosí</i>
Minero; Pongo; Palliris; Barretero; Apiri; Ciquipichiri; Ayciri; Apiripongo; Compañía; Socabones; Pocos; Labores; Cancha; Cimbas; Callapos; Puentes; Cajas; Mina; Llançanas; Quijos; Ciques; Vilaciques; Curiquijo; Barrigas; Barbacoas; Cotama; Rejeles; Piscas; Buios; sueltos; Pallacos; Desmontes; Lamos; Tierras; Mita; Indios de Cedula; Indios Mingas; Capitanes; Cerro Rico de Potosí; Vetas; Socabones
<i>Relacion de lo que se hace cada semana para la labor de las Minas del Cerro de Potosí</i>
Lunes y Martes; Miercoles; Jueves; Viernes; Sabado; Domingo; Metales

Como puede observarse, los campos léxicos que reúne este texto abarcan todos los ámbitos de la vida cotidiana del Cerro de Potosí y, entre ellos, cobraba especial importancia lo referente a la minería. En todos está presente un intento de definición de la palabra por la que empieza cada apartado; aunque el anónimo autor utilice el mecanismo “lo que llaman”, no es este el más frecuente y solo se percibe en “lo que llaman *Guayra*” que “son una especie de hornillos de barro de una bara de alto con sus ventanas de viento, de donde tomó este nombre, porque al viento llaman *Guayra*...”

<sup>7</sup> Respetamos la grafía original en la transcripción del texto.

(317r. y v.), donde advertimos el proceso eponímico en el origen del nombre, “unos pescados que llaman *suches*” (320r.) y “que llaman *papas* a manera de turmas de tierra” (326r.).

En el resto de apartados, se lleva a cabo un proceso descriptivo del oficio, elemento o persona sin que sea en ocasiones suficiente para que el lector actual llegue a conocer con exactitud a qué se refiere. No obstante, a veces se ve en la necesidad de describir de manera pormenorizada el título: *Hombres y mugeres valdíos*: “Assí mesmo hay de setecientos a ochocientos hombres antes mas que menos valdíos que sus ocupaciones es pasear, y jugar y ciento, y ciento y veinte mugeres de manto, y saya, que conocidamente se ocupan en el exercicio amoroso, y gran suma de yndias que se ocupan en el mismo exercicio” (320v.).

También puede suceder que el nombre y su referente resulten extraños no solo para él, sino también para quien pudiera leer el texto y por tanto se ve en la necesidad de explicar su significado: *Chuño*: “Asi mesmo se gastan veinte mil fanegas de chuño, que es para lo que no lo saben una comida de mucho sustento, hecho de unos que llaman papas a manera de turma de tierra y que se crian debajo della, y de allí la sacan y secan y tienen este nombre de chuño...” (326r.)

Esta forma de enumerar y explicar varía considerablemente en el último apartado del manuscrito. Aquí se incluyen 41 vocablos que no guardan ningún orden alfabético y parecen estar recogidas por agrupación semántica. A pesar del título que posee el apartado, no se refieren todos a los instrumentos y sus nombres, puesto que se describen minerales, oficios y también instrumentos, estos últimos en menor medida que el resto campos léxicos<sup>8</sup>:

*Minero*: Se entiende por un Mayordomo que sirve al Dueño de la Mina, y se ocupa en traer la gente de ella.

*Pongo*: Por un Yndio Capataz que esta por sobrestante de los demás, que están en la Mina, y tiene cuidado con que los suyos, y llancanas esten aderezadas y reparadas para que trabajen.

*Palliris*: Se entiende por otros Yndios que asisten fuera de la Mina donde sacan el metal que son las canchas.

*Barretero*: Es el Yndio que barretea, y quiebra en la Mina los Metales.

*Apiri*: Es el Yndio que saca el metal.

*Ciquipichiri*: Es el Yndio, que limpia las Minas.

*Ayciri*: Es otro Yndio que hace caer sueltos dentro de la Mina para recoger de ellos metal.

*Apiripongo*: Es otro Yndio que tiene cuidado con dar prisa a los Apiris, que squen el metal.

*Compañía*: Se entiende por un Barretero, y un Apiri.

---

<sup>8</sup> Se incluyen la información proporcionada de las cuarenta y una voces indicadas, contenida entre los folios 332r- 335r. Se respeta en todo momento, como dijimos en nota anterior, la grafía original del manuscrito.

*Socabones*: Son unos a manera de Callejones mui hondos por donde labran las Minas, y entran, y salen los Yndios con el metal.

*Pocos*: Son unos agujeros a manera de Poyo de arriba abajo por donde entran y sacan el metal.

*Labores*: Se entiende de las que traen en las Minas los que sacan el Metal.

*Cancha*: Es un apartado a manera de corral fuera de la Mina, donde se saca, y limpia el Metal.

*Cimbas*: Son unas escaleras de Cuero de Baca, y por escalones unos palos que llaman Llapas.

*Callapos*: Son unos palos de hasta vara y media de largo del grueso de un brazo.

*Puentes*: Se entiende algunos reparos que a manera de Puentes van dejando a trechas en las labores en la misma veta del mismo metal y Caxas.

*Cajas*: Se entiende el propio metal donde se saca la plata y las Minas que en ella ay.

*Mina*: Es conforme corre porque cada Mina son 60 varas.

*Llançanas*: Llançanas, y suyos son la parte donde cada Barretero trabaja.

*Quijos*: Es un genero de metal mas duro que el mismo metal, y en parages tiene mucha mas ley.

*Ciques*: Es otro genero de Metal, que desechan por de menos ley, y lo quiebran del mismo metal, y del Quijo, y es mas fofo.

*Vilaciques*: Es otro genero de metal que tiene algunas puntas coloradas, que siempre suele ser mas [liso].

*Curiquijo*: Es otro genero de metal, que tiene de Cique y Quijo.

*Barrigas*: Son algunos pedazos que dejan a manera de esquina para fortaleza, y seguridad de las labores.

*Barbacoas*: Son unas que hacen en la Mina a manera de Barbacoa fuertes con Mazos, cadenas, Callapos, y piedra encima para seguridad de la Mina, y de los que trabajan.

*Cotama*: Es un costal de cuero en que saca el Apiri el metal de la Mina a la Cancha.

*Rejeles*: Es otra fortaleza que hacen de abajo arriba en la Mina de piedra fuerte para seguridad.

*Pircas*: Son paredes que hacen dentro en la Mina, y fuera para otros efectos.

*Buios*: Son unos aposentos en que se encierra el metal quando se palla.

*Sueltos*: Se entiende por metales antiguos, y modernos que amontonan en las Minas en que hay malo, y bueno.

*Pallacos*: Se entiende un genero de Metales de poca ley, que están hechando a mal fuera de las minas, que muchos Yndios los están recogiendo para vender.

*Desmontes*: Son los metales que se hechaban antiguamente y agora de que hay grandes montes, y de estos son los Pallacos de arriba.

*Lamos*: Es lo que se deshace de los metales, y queda mui menudo.

*Tierras*: Se entiende otro genero mas menudo a manera de tierra, que todo tiene plata.

*Mita*: Se entiende por el tiempo que toca de trabajar al Yndio, y cumplir en su obligacion.

*Yndios de Cedula*: Son los repartidos, que señalan a cada Hacienda.

*Yndios Mingas*: Son lo que andan ellos a alquilarse, y los alquilan los dueños, asi para el Cerro, como para los Ingenios y también otros de cedula para que sirvan en su lugar la semana que les toca por ocuparse ellos en otros oficios que se acomodan mejor, por mas grangeria.

*Capitanes*: Son unos Yndios principales nombrados para el entero de los Yndios, y castigarlos como Macaes de ellos, y hay uno de cada provincia.

*Cerro Rico de Potosi*: Es a manera de un pan de azúcar del altor, y por que en este memorial va en el están fundadas muchas casas, canchas y hermitas.

*Vetas*: Tiene cinco principales que le atraviesan de parte a aprte a manera de venas, aunque en algunas se pierde, porque se encapan; hay unas mas anchas que otras, estar encorporadas por una parte y otra de piedra inútil que les sirven de Caxas, llamanse estas vetas: Rica del estaño, de Centeno, de Mendieta, de Corpus Christi. Demas de estas hay infinidad de vetas, y ramos de vetillas, que todas salen de estas principales, en cada veta de estas hay muchas minas porque se entiende cada una, lo que corren 60 varas.

*Socabones*: Los principales del Cerro por donde se entra a labrar en las vetas y Minas que cada uno alcanza son: El Socabon de Juan Ortiz, el de Sox, el de Chincilla, el de Patero, el de Corpus Christi, el de los Flamencos, el de Medina, el del Rey, el de Montalvo, el de los Ciegos, el de Manuel Guevara, el de San Juan de la Pedrera, el de Polo, el de las Amoladeras y otros muchos mas modernos.

La mayor parte de estas voces se encuentran ya recogidas en el *Diccionario de las voces más usadas en minería* de 1848, pero la riqueza radica en los matices que aportan las definiciones del manuscrito a las ya existentes, como se puede apreciar en *mita* que se aleja de la definición aportada por el diccionario de 1848 (día de quema de los minerales de plata), a la vez que está más próxima a la información aportada por García de Llanos en 1609. Esto no resulta extraño, pues la mayor parte de los vocablos del manuscrito fueron ya recopilados por García de Llanos. No obstante, al trazar un breve recorrido por el devenir lexicográfico de estas voces, percibimos un importante grupo que no había sido recogido por ningún vocabulario o diccionario anterior o posterior en el tiempo, al menos conocido, como *palliris*, *ciquipichiri*, *apiripongo* o *buio*. Algunos solo se introdujeron en esta tarea mediante la intercesión de García de Llanos como *ayciri*, *llançana*, *cimba*, *vilaciques* o *curiquijo*.

Resulta de gran interés, así mismo, el acercamiento a aquellas voces que, al margen de estos repertorios especializados, se introdujeron en la lexicografía hispánica de la mano de Salvá, pues su diccionario acogió con entusiasmo numerosos americanismos que introdujo con una serie de marcas para diferenciar de aquel material procedente del *DRAE*. La marcación de esa diferencia se estable con una serie de indicaciones tipográficas, pues «Llevan una cruz los artículos enteramente añadidos por Salvá; un asterisco aquellos en los que es añadido solo lo que se encierra entre paréntesis cuadrados; y, finalmente, un calderón «da a entender que el artículo no ocupa el lugar que le había señalado la Academia [...]»» (Álvarez de Miranda, 2002: 1879). Por ello, se puede afirmar que esta labor convirtió a Salvá en el autor que se adelantó al incremento de americanismos en el seno de la tradición lexicográfica hispánica, adelantándose a la labor académica, o no, en muchos casos, aunque en otros se constituyó en el único diccionario que incorporó algunos de estos testimonios léxicos, tal como tuvimos la ocasión de comprobar (Puche Lorenzo, en prensa). Con respecto al manuscrito utilizado, Salvá fue el primero en incluir *pongo*, *apiri*, *cancha*, *callapos*, *cotama*, *pircas*, *guaira* o *pallacos*<sup>9</sup>, aunque en otras ocasiones fueron diccionarios posteriores como el de Zerolo, en el caso de *ciques*, o el Alemany<sup>10</sup>, en *llampos*, los que

---

<sup>9</sup> La Academia, por su parte, los introdujo a lo largo de ediciones posteriores de su Diccionario, como la de 1884, 1914, 1852, 1925, 1899 y 1927, respectivamente. *Cotama* queda al margen de esta documentación académica porque solo se registra en la obra de Salvá.

<sup>10</sup> En el caso de este diccionario, hemos de decir que también es el único que registra la voz *minga* con un significado exclusivo del ámbito minero.



ofrecieron esa primera documentación lexicográfica. Quizás el matiz restrictivo que se observa y la consiguiente tardanza en cuanto a su introducción, se deba al hecho de que la mayor parte de estos ejemplos son indigenismos<sup>11</sup>.

El segundo texto también es un manuscrito, cuya extensión es de 9 folios. Posee el título de *Diccionario de los nombres propios de varias piezas e instrumentos por sí solos y compuestos formando el todo de un artefacto o maquina figurando en estampas como se usan en las labores de las minas de azogue de Almaden*. No aparece el nombre del compilador o autor y en él se incluyen un total de 43 voces pertenecientes a la minería. No se refleja tampoco la fecha de redacción, aunque se parte del intervalo comprendido entre 1767 y 1797, según la clasificación ofrecida por la propia Biblioteca Real, motivada por las fechas que tienen otros informes, con letra similar, que conforman en volumen donde se integra este manuscrito. Si hacemos caso al informe anterior, fechado en 1778, y al posterior, también de la misma fecha, podríamos suponer que se copió este diccionario ese mismo año, lo que lo convertiría en el primer testimonio lexicográfico de la minería peninsular porque se adelantaría al redactado por Parés y Franqués un decenio después. Con esta obra comparte la atención a la cuenca minera de Almadén, la más importante en España durante el siglo XVIII, dado que se mantuvo en activo, frente al abandono que sufrió la minería hispana, ante la necesidad del azogue en el proceso de extracción y amalgamación de la plata en América. Las voces guardan, esta vez sí, un orden alfabético aparente, puesto que este se respeta en la distribución de las correspondientes letras, pero se altera en el subconjunto interior de cada una de ellas. Asimismo, el título de diccionario solamente se refiere a la agrupación de palabras, puesto que no se utiliza técnica lexicográfica alguna y solamente se indica la definición o explicación del término que actúa de entrada, por ello, como afirmó Álvarez de Miranda (1984: 155), lo único que la acerca a la técnica lexicográfica es el título de *Diccionario* y el orden alfabético, aunque aparezca este interrumpido en ocasiones.

---

<sup>11</sup> El manuscrito aparece plagado de otros vocablos de esta procedencia, referentes estos a los más diversos ámbitos de la vida cotidiana en el Cerro del Potosí, dada la temática de este. Entre ellos observamos algunos que se difundieron desde época temprana como *agí*, *sábalo*, *pallar*, *vizcacha*, *chicha* u *oca*. Salvá se adelantó, tal como hemos mencionado, en cuanto a la introducción de *curaca*, luego *DRAE* 1899, *suches*, *DRAE* 1925, o voces como *charqui*, s.v. *charque* o *chuño*, de las que es el único que deja testimonio de su vida lexicográfica. *Quinoa*, registrada por Terreros y Domínguez, nunca fue incluida en el *DRAE*; *ayllo*, localizada por Alemany, se introdujo en *DRAE* 1927; mientras que *chicho* o *chaneador*, no han encontrado hueco en las páginas de ninguna obra de estas características y, cuando lo hacen, introducen un significado diferente. Resulta interesante la localización de *payiri*, donde se advierte un caso yeísmo.

A pesar de compilar un escaso número de palabras, constituye este breve texto un magnífico ejemplo para conocer determinados instrumentos, partes de artefactos usados en la minería o incluso acciones, porque, además de la explicación, va ilustrado con una serie de imágenes incorporadas al final que sitúan en el contexto apropiado las palabras a las que se refieren. La mayor parte de estas voces están incluidas en repertorios lexicográficos tanto anteriores como posteriores; no obstante, se aprecia la vacilación gráfica a la que estaban sometidas algunas de ellas, a causa de que no se había producido todavía su fijación ortográfica o por su carácter de préstamos en español; préstamos procedentes en este caso del alemán, una lengua que proporcionaba inseguridad gráfica en su adaptación. Así sucede con *bandrutes*, en las láminas *bandruthes*, *waltrote* en Parés y Franqués (Díez de Revenga, 2008: 659), *bantrote* en la actualidad<sup>12</sup>. El inventario de términos aquí localizados es el siguiente:

<i>Astiales o astial</i>	<i>Capoas</i>	<i>Peones</i>	<i>Vena o filón</i>
<i>Bancos</i>	<i>Estemples</i>	<i>Requiebro</i>	<i>Venas comunes</i>
<i>Bandrutes</i>	<i>principales</i>	<i>Soleras</i>	<i>Terceras venas</i>
<i>Boquetas</i>	<i>Estemples</i>	<i>sobre Socabón de registro</i>	<i>Vena profunda</i>
<i>Brocal</i>	<i>bancos</i>	<i>Socabón principal</i>	<i>descents</i>
<i>Cojos o largueros</i>	<i>Encamar o enzafrar</i>	<i>Socabón de robo</i>	<i>Vena transversa</i>
<i>Cañadas o galerías</i>	<i>Faxados</i>	<i>Tintones</i>	<i>Venarum conjuntio</i>
<i>Concavos</i>	<i>Fibra transversa</i>	<i>Terrero</i>	<i>Zafra</i>
<i>Coladeros</i>	<i>Huida</i>	<i>Traviesa</i>	
<i>Cielos</i>	<i>Ladones o tirantes</i>	<i>Torno, pozo o cañon</i>	
<i>Cañon o torno</i>	<i>Largueros</i>	<i>Transitos, voquetas</i>	
<i>Contrapuntos</i>	<i>Piedra mala</i>	<i>o coladeros</i>	
	<i>Piedra buena</i>	<i>Testeros</i>	
		<i>Tablado</i>	

Como puede observarse, los términos arriba incluidos pertenecen al caudal léxico de la lengua general y vieron su aplicación a la minería mediante procesos de ampliación semántica, emanados, a veces, de procedimientos metafóricos. Por ello, no resulta extraño que estén incluidos desde fechas tempranas en los más variados diccionarios de nuestra historia lexicográfica. No obstante, se halla una excepción en *enzafrar*, *capoas*, *tintones* y *ladones*<sup>13</sup>, que no hemos localizado en otros repertorios. A pesar de lo indicado, es preciso averiguar cuándo se llevó a cabo o, mejor dicho, cuándo

<sup>12</sup> Hemos de indicar, sin embargo, que solo se incluye esta voz en los diccionarios de Zerolo y Alemany.

<sup>13</sup> En cuanto a este vocablo, podemos pensar que equivale al *laton* recogido por Parés y Franqués, dado que las definiciones son similares y todo parece indicar que se refieren al mismo objeto. Véase *latones* (Parés y Franqués): “Son unos palos de qualquier madera, largo de quatro ó cinco [...]” (Díez de Revenga, 2008: 659) y *ladones*, “o tirantes, son para los tornos que se ponen en la jarente, bajo unos de otros para subir el tiro sobre ellos para que bage la madera, y otras cosas necesarias para el uso de ellas, y otras cosas.” (104r.)

se dejó constancia de la especialización semántica de ellos. De esa manera, se puede comprobar que *astiales* (s.v. *hastial*)<sup>14</sup> adquirió marcación diacrónica de Minería en *DRAE* 1884, como también lo hizo *estemple*, o *encamar* en *DRAE* 1914. Este tipo de información puede adelantarse por parte de la lexicografía no académica, como *acaecio* en *fibra* (Domínguez 1853), *socavón* (Gaspar y Roig 1855 y posteriormente *DRAE* 1869), junto a *boqueta* y *cojo* que solo se precisa su especialización científica en las obras de Alemany y Zerolo, respectivamente. Entre todos los casos analizados, existe un grupo que debemos destacar puesto que el *DRAE* introdujo la marcación de Min. en la edición de 1899 para ellos: *coladero*, *fajado*, *requiebro*, *traviesa* y *testero*. Este hecho podría deberse a la intervención de Daniel de Cortázar que fue nombrado, en 1884, académico de la Academia de Ciencias, Exactas, Físicas y Naturales de Madrid y en 1897, correspondiente de la Real Academia, de la que lo sería con pleno derecho en 1899, para ocupar la vacante que había quedado por la muerte de Cánovas del Castillo. Su labor en el seno de esta docta institución quedó plasmada por las 14000 enmiendas, adiciones o supresiones que propuso al *Diccionario académico*, amén de un intenso trabajo dentro de las diversas comisiones de minas que le proporcionaron numerosos reconocimientos y homenajes. En su discurso de ingreso en la RAE, 1899, trató, de hecho, sobre “algunas ideas referentes a los neologismos, principalmente los técnicos, para demostrar, hasta donde acierte, que de las nomenclaturas de las ciencias puras y aplicadas procede el principal contingente de palabras nuevas con que hoy se aumenta el caudal de las lenguas vivas.” (p. 12). Ante tales indicios, ya estudiados (Puche Lorenzo, en prensa b), creemos que queda plenamente justificada este tipo de información en el *DRAE* de 1899.

Los dos manuscritos presentados aportan nuevos testimonios sobre el léxico de la minería tanto en América como en España y constituyen hasta la fecha dos obras inéditas con presencia de unas voces hasta ahora desconocidas. Aunque solamente uno de los dos lleva el marbete de Diccionario, ambos podrían considerarse dos tentativas lexicográficas que, a pesar de su reducida extensión, poseen gran importancia para continuar la andadura en la historia del léxico español en general y del de la minería en particular. Sendos ejemplos pertenecen a cuencas mineras concretas, la americana del Potosí, y la hispana de Almadén, y conjuntamente las dos nos ponen de manifiesto la variedad geográfica que el léxico de la minería poseía en tiempos pasados en nuestra

---

<sup>14</sup> Bajo el lema *astial* fue recogido en Gaspar y Roig (1853).

lengua. Quizás esto sirvió para que fuera observado en algunos casos bajo la óptica de la dialectología, pero consideramos más apropiado hacerlo desde el ámbito de los textos de especialidad que aúnan lengua y ciencia y técnica.

Por ello en las V Jornadas de la Red Temática Lengua y Ciencia, donde pretendemos aportar nuevos datos y nuevos métodos de investigación sobre las diferentes técnicas y ciencias, nos gustaría finalizar con una de las últimas voces incluidas en este diccionario para definir a esta, pues constituiría una auténtica *venarum conjunctio* ante el rico filón de la lengua.

#### BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (1984): «Algunos diccionarios burlescos de la primera mitad del siglo XIX (1811-1855)», *Romanticismo 2. Acti del III Congresso sul Romanticismo Spagnolo e Ispanoamericano. Il linguaggio romantico*, Génova, pp. 155-167.

ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2008): «En torno al Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana (1846-1847) de Vicente Salvá» en M<sup>a</sup> T. Echenique y J. Sánchez Méndez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española II*, Madrid, Gredos, pp. 1875-1886.

ALONSO, Alegría (2002): «El *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas* de García de Llanos: el comienzo de la terminología minera en castellano», en M. Campos Souto y J.I. Pérez Pascual, eds., *De historia de la lexicografía*. Noya, Toxosoutos, pp. 23-36.

ALONSO, Alegría (2003): «Si no lo cultivas, sácalo de la mina». *Asclepio*, LV, 2, pp. 43-66.

CALERO Y MOREIRA, José (1791): *Diccionario de algunas voces técnicas de mineralogía, y metalurgia, municipales en las más Provincias de este Reyno del Perú, indicadas por orden alfabético y compiladas por los autores del mismo Mercurio*. En *Mercurio peruano de historia, literatura y noticias públicas I*. (Suplemento al mes de enero), pp. 73-89. [Edición facsimilar (1964). Lima: Biblioteca Nacional del Perú].

CANTILLO, Teresa (2006): «Los americanismos en el 'Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas' (1609) de García de Llanos», en J.I. Pérez Pascual, F.

- Córdoba Rodríguez y M. Campos Souto, coords., *América y el diccionario*. Anexos de la *Revista de Lexicografía*. La Coruña, Universidad, pp. 21-30.
- CAMPOMANES, Pedro Rodríguez, Conde de (1774-1775): *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774). *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*, Estudio preliminar por John Reeder (1975). Madrid, Ministerio de Hacienda.
- Diccionario de las voces más usadas en minería* (1848), Madrid, Imprenta de D. Antonio Yenes.
- DÍEZ DE REVENGA TORRES, Pilar (2008a): «El léxico de la minería a través de un diccionario inédito del siglo XVIII», *Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica. El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo*, Alicante, Universidad, edición en DVD.
- DÍEZ DE REVENGA TORRES, Pilar (2008b): «Aproximación al léxico científico del siglo XVIII», *Revista de Investigación Lingüística, XI: Lexicografía y Léxico Históricos*, pp. 79-94.
- DÍEZ DE REVENGA TORRES, Pilar y PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2005-2006): “La *Colección de voces usadas en la minería*, edición y estudio de un manuscrito anónimo del siglo XIX”. *Revista de Lexicografía XII*, pp. 65-120.
- DÍEZ DE REVENGA TORRES, Pilar y PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2007): “Los repertorios lexicográficos técnicos del siglo XIX: la difusión de la minería”. *Historia de la Lexicografía Española*. Anexos de la *Revista de Lexicografía*, 7, pp. 47-57.
- DÍEZ DE REVENGA TORRES, Pilar y PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2012a): «Los repertorios lexicográficos españoles sobre minería», *Quaderns de Filologia. Estudis Lingüistics*, 17, pp. 173-188.
- DÍEZ DE REVENGA TORRES, Pilar y PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2012b): «Los repertorios lexicográficos españoles sobre minería», en Graça Rio-Torto, ed., *Léxico de la Ciencia: tradición y modernidad*, Muenchen, LINCOM Academic Reference Books, pp. 222-236.
- GAMBOA, Francisco Xavier de (1761): *Comentarios a las Ordenanzas de Minas*, Madrid, Oficina de Joachin de Ibarra.
- LÓPEZ DE CANCELADA, Juan (1831): *Minas en España. Tratado del beneficio de sus metales de plata por azogue, según el método más comúnmente usado en Nueva España*. Madrid, Imprenta de D. Ramón Verges.

- LLANOS, García de (1983 [1609]): *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas y sus labores en los ingenios y beneficios de los metales*. Estudio de Gunnar Mendoza y comentario de Thierry Saignes, Bolivia, Museo Nacional de Etnografía y Folklore.
- LLANOS, García de (2009[1611]): *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas y sus labores en los ingenios y beneficios de los metales*. Edición y preámbulo de J. Carrasco Galán, Madrid, Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas.
- MENDOZA, Gunnar (1983): Vid. Llanos, g. de (1983 [1609]).
- PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (en prensa a): «Aportaciones de Fco. Xavier de Gamboa a la lexicografía y al léxico de la minería. ¿Un ejemplo de mestizaje léxico en el siglo XVIII? », *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*.
- PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (en prensa b): «La lengua de la minería a través de las traducciones inglesas en el siglo XIX: un nuevo ejemplo de traducción oculta», *Actas de las II Jornadas Internacionales de Traducción no literaria*.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (en línea): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, [www.rae.es](http://www.rae.es) [fecha de consulta: 27 de julio de 2013]
- RÍO, Andrés Manuel del (1804): *Tablas mineralógicas dispuestas según los descubrimientos mas recientes é ilustradas con notas por D. L. G.Karsten [...]* Tercera edición alemana de 1800, México, Imprenta de Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros.
- TRABULSE, E. (1970): «La minería mexicana en la Ilustración española: La obra de Francisco Xavier Gamboa (1717-1794)», *VI Congreso Internacional de Minería. La Minería hispana e iberoamericana*, I, León, Cátedra de San Isidoro, pp. 131-159.